

Emisión Original

<b>Lugar y fecha:</b> BOGOTA, D.C. 21/02/2024	<b>Sucursal bancaria:</b> AEROPUERTO CONNECTA 26	
<b>Tomador:</b> ARGEMIRO POSSO RIVERA	<b>C.C. o NIT:</b> 16.279.645	
<b>Dirección:</b> OTR 000 000 000	<b>Ciudad:</b> BOGOTA, D.C.	<b>Teléfono:</b>
<b>Asegurado:</b> ARGEMIRO POSSO RIVERA	<b>C.C. o NIT:</b> 16.279.645	
<b>Dirección:</b> OTR 000 000 000	<b>Ciudad:</b> BOGOTA, D.C.	<b>Teléfono:</b> 3102914583
<b>Departamento:</b> BOGOTA	<b>Email:</b> ARPORI38@HOTMAIL.COM	
<b>Fecha de nacimiento:</b> 08/03/1967	<b>Género:</b> MASCULINO	<b>Edad:</b> 57
<b>Vigencia</b>	<b>A las 24:00 Horas</b>	<b>No. De Días</b>
<b>Desde:</b> 21/02/2024	<b>Hasta:</b> 21/02/2025	<b>366</b>

<b>Periodicidad de pago:</b> MENSUAL
--------------------------------------

AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Muerte Accidental	\$100.000.000
Incapacidad Total y Permanente, Desmembración por Accidente	\$100.000.000
Indemnización Adicional por Muerte Accidental en Servicio Público	\$100.000.000
Asistencia	INCLUIDO
Renta Diaria por Hospitalización	\$100.000

<b>Modo de pago:</b> TARJETA DE CREDITO	<b>Valor prima anual:</b> \$703.200	<b>Valor prima periódica:</b> \$0
---	-------------------------------------	-----------------------------------

BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO		
NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	% PARTICIPACION
LOS DE LEY	OTROS	100

<b>Nombre de Teleoperador:</b> MARIA SUSANA MARTINEZ DELGADO	<b>Código:</b> CE52140
--	------------------------

**CLÁUSULAS**

Artículo 1068 del Código de Comercio-Terminación Automática del Contrato de Seguros " La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión del la expedición del contrato".

PERSONA JURIDICA GRAN CONTRIBUYENTE SEGÚN RES,7714 16/12/1996. RETENEDORES DE ICA E IVA. No practicar Retención en la Fuente según artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. Oficina Defensor del Consumidor Financiero: Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C. ; teléfono: 3438385, Fax: 3438387, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co

**SOLICITO A BBVA SEGUROS RENOVAR AUTOMÁTICAMENTE A SU VENCIMIENTO, LA PRESENTE PÓLIZA, SALVO QUE MEDIE INSTRUCCIÓN EXPRESA EN CONTRARIO**

**FIRMA DEL SOLICITANTE**

El clausulado con las condiciones generales de su póliza están a su disposición, a través de las páginas: www.bbvaseguros.com.co y www.bbva.com.co

**CERTIFICO QUE RECIBÍ LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRODUCTO DE FORMA CLARA Y COMPLETA, QUE DILIGENCIÉ PERSONAL Y LIBREMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉSTA SOLICITUD O SUS ANEXOS, INCLUYENDO MI ESTADO REAL DE SALUD. MANIFIESTO QUE FUI INFORMADO SOBRE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS (PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN) EN CASO DE ENCONTRARSE INCONSISTENCIAS EN DICHA INFORMACIÓN. SUSCRIBO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL PRESENTE SEGURO.**

Como constancia se aprueba y firma en la ciudad de BOGOTA, D.C. el 04 de Febrero de 2025

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA  
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A NIT. 800.240.822 - 0

Dirección para notificaciones: BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. Carrera 9 # 72 - 21, Piso 8. Teléfono 2191100  
Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 018000934020 y en Bogotá 3078080  
Defensor del Consumidor Financiero Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; Teléfono 3438385, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co  
Somos Grandes Contribuyentes Res. 076 de 2016 - Retenedores de IVA e ICA. No practicar retenciones en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983.